

NORMATIVAS MASCOTAS: PERROS

- Siempre hay que informar previamente al establecimiento en caso de alojarse con mascotas.
- Solo se aceptan perros.
- La estancia de estos comporta un suplemento de 20€/estancia
- Las mascotas **NO pueden entrar en las habitaciones** para poder garantizar una higiene adecuada de alfombras y colchas/nórdicos
- **NO subir encima los sofás**, si no se protege adecuadamente con anterioridad.
- Tenerlos **siempre vigilados en el jardín** privado de la casa, ya que podrían acceder a los jardines laterales.
- En el exterior siempre atados o vigilar de cerca
- **Recoger los excrementos** por respeto a los vecinos
- Prohibido bañarse dentro la piscina y en el recinto de esta siempre atados
- Los propietarios del animal se harán responsables del coste de reparación de los posibles desperfectos que ocasione el animal durante su estancia en los alojamientos.

